

**SERVICIO DE DISEÑO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE FOROS Y ZONAS DE DESCANSO A INSTALAR DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CERTAMEN FRUIT ATTRACTION EDICIÓN 2024, ORGANIZADO POR IFEMA MADRID.**

**Expediente m**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

## **1. OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del contrato es el servicio del diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de Foros, Salas y zonas de descanso a instalar durante la celebración del certamen Fruit Attraction organizado por IFEMA MADRID u otros a petición de IFEMA MADRID. Y que se celebrarán en IFEMA MADRID (Recinto ferial, IFEMA MADRID – Palacio Municipal) o en las ubicaciones que IFEMA MADRID defina dentro de la Comunidad de Madrid.

IFEMA MADRID comunicará al adjudicatario con anterioridad a la fecha de inicio del servicio, las fechas y horarios definitivos de ejecución y el lugar de instalación.

Como norma general el horario de montaje es de 8:30 a 21:30 h., aunque en circunstancias excepcionales las fechas y horarios de ejecución de los trabajos de montaje podrán no coincidir necesariamente con la totalidad de los plazos destinados al montaje general del certamen. Estas circunstancias excepcionales serán comunicadas a la empresa adjudicataria con la debida antelación.

Una vez comunicado por parte de IFEMA MADRID las características generales del servicio, el adjudicatario deberá prever todas las tareas de acopio y suministro de materiales para su disponibilidad en los días destinados al montaje.

Asimismo, el adjudicatario deberá planificar y organizar la disposición de todos los medios técnicos (medios de transporte, equipos, herramientas, medios auxiliares, etc.) y humanos convenientemente cualificados para la ejecución de los trabajos.

IFEMA MADRID requiere necesariamente la aportación de un mínimo de personal cualificado para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, según lo expresado en el apartado 7- OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- del presente pliego de prescripciones técnicas.

Asimismo, se requiere que, durante los horarios de celebración del certamen o actividades, el personal de mantenimiento deberá estar dotado de teléfonos móviles que permitan su contacto e inmediata localización. Se deberán establecer turnos de comida para que el servicio sea ininterrumpido.

Una vez concluido el certamen, el adjudicatario deberá efectuar todas las tareas de desmontaje en los horarios establecidos por IFEMA MADRID a tal efecto.

## **2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. –**

### **2.1. Alcance del trabajo a realizar.-**

El servicio objeto del contrato comprende:

Diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de todos los elementos con las características que se citan en el apartado de características técnicas.

## **2.2. Mantenimiento de la instalación anteriormente citada durante los días de celebración del certamen.**

Para lo cual la empresa asignataria deberá disponer en el recinto ferial del personal técnico necesario para poder solventar cualquier problema que pudiera surgir. El personal de mantenimiento deberá estar dotado de teléfonos móviles que permitan su contacto e inmediata localización. Se deberán establecer turnos de comida para que el servicio sea ininterrumpido.

### **Características técnicas :**

#### **1 Auditorio 270- 280 pax (tamaño aproximado 350 m2):**

El diseño del Auditorio incluirá los siguientes elementos:

- Moqueta ferial en toda su superficie
- Un escenario de aproximadamente 12,00 x 4,00 x 040 m, terminado también en moqueta ferial.
- Trasera de madera formando almacén a 4,50 m de altura aproximada, realizado en madera y hueco para encastrar la pantalla.
- Gráfica integrada en el diseño de la trasera con vinilos de corte.
- Cierre en una L del espacio de muros de madera a 1,60 cms de altura, pintado con pintura plástica y con el espesor suficiente para darle estabilidad.
- Cierre en la otra L del espacio de muros de estructura de aluminio cerrados por una de sus caras con tela (color a propuesta de diseño) y por la cara exterior pantalla de led perimetral corrida a lo largo de todo el muro con una altura de 1,5 m para la proyección de distintos elementos gráficos a modo de cierre dinámico.
- En una de las esquinas se construirá un muro en L de aproximadamente 2,50 x 2,50 m y 2,50 metros de altura para realizar la señalización del foro. En estos muros se instalará una pantalla led mínimo de 50" en posición vertical para proyección de los programas que se desarrollarán en este foro. Grafica de señalización en estos muros.
- El escenario dispondrá de pantalla LED mínimo de 4,50 x 2,50 m, sobre tarima dentro del almacén antes descrito y a una altura mínima del suelo de 1,30 metros.
- El espacio estará dotado de sistema de sonido por sistema de traducción simultánea, receptores inalámbricos para todo el aforo por sistema de infrarrojos, 2 monitores de referencia en cuña para los ponentes de mínimo 42", microfónica inalámbrica de diadema para un mínimo de 5 ponentes, 2 pantallas led de mínimo 60" sobre soporte unicol para refuerzo de sala.
- Mobiliario compuesto mínimo por 270 sillas, 2 mesas de acceso para distribución de petacas, 5 sillones para presidencia, 2 mesas bajas para

presidencia y un atril de metacrilato rotulado. Mobiliario auxiliar para puesto de técnicos de AV.

- 4 focos fresnell o similar sobre trípodes para refuerzo de iluminación del escenario principal.
- Ifema dotará de un cuadro eléctrico de la potencia y legalización incluida necesaria en el sitio que el adjudicatario indique y a partir de este cuadro, el adjudicatario será el encargado del cableado y enchufes necesarios para dar servicio a todos los elementos que lo requieran.
- Se incluirá el personal de montaje y mantenimiento necesario para dar el servicio incluso un técnico de sonido y un técnico de video en esta sala para poner en marcha, probar y durante los horarios que se establezcan de celebración de este foro, siempre dentro del horario general de celebración de la feria.

### **1 Foro 50 pax (tamaño aproximado 180 m2):**

El diseño del foro incluirá los siguientes elementos:

- Moqueta ferial en toda su superficie
- Un escenario de aproximadamente 12,00 x 4,00 x 0,40 m, terminado también en moqueta ferial.
- Trasera de madera formando almacén a de uso 10,00 m x 4,50 m de altura y 1,00 m de fondo aproximado, realizado en madera y hueco para encastrar la pantalla.
- Gráfica integrada en el diseño de la trasera con vinilos de corte.
- En una de las esquinas se construirá un muro en L de aproximadamente 2,50 x 2,50 m y 2,50 metros de altura para realizar la señalización del foro. En estos muros se instalará una pantalla led mínimo de 50" en posición vertical para proyección de los programas que se desarrollarán en este foro. Gráfica de señalización en estos muros.
- Cierre perimetral se realizará con una jardinera de madera, en la que se incluirán motivos de jardinería, excepto en la zona de entrada (unos 2 ml lineales) y en el resto de los elementos antes descritos.
- El escenario dispondrá de pantalla LED mínimo de 4,50 x 2,50 m, sobre tarima dentro del almacén antes descrito y a una altura mínima del suelo de 1,30 metros.
- El espacio estará dotado de sistema de sonido por sistema de traducción simultánea, receptores inalámbricos para todo el aforo por sistema de infrarrojos, 2 monitores de referencia en cuña para los ponentes de mínimo 42", microfonía inalámbrica de diadema para un mínimo de 5 ponentes, 2 pantallas led de mínimo 60" sobre soporte unicolor para refuerzo de sala.
- Mobiliario compuesto mínimo por 50 sillas, 2 mesas de acceso para distribución de petacas, 5 sillones para presidencia, 2 mesas bajas para presidencia y un atril de metacrilato rotulado. Mobiliario auxiliar para puesto de técnicos de AV.
- 4 focos fresnell o similar sobre trípodes para refuerzo de iluminación del escenario principal.
- Ifema dotará de un cuadro eléctrico de la potencia y legalización incluida necesaria en el sitio que el adjudicatario indique y a partir de este cuadro, el

adjudicatario será el encargado del cableado y enchufes necesarios para dar servicio a todos los elementos que lo requieran.

- Se incluirá el personal de montaje y mantenimiento necesario para dar el servicio incluso un técnico de sonido y un técnico de video en esta sala para poner en marcha, probar y durante los horarios que se establezcan de celebración de este foro, siempre dentro del horario general de celebración de la feria.

### **1 Foro 50 pax (tamaño aproximado 180 m2):**

El diseño del foro incluirá los siguientes elementos:

- Moqueta ferial en toda su superficie
- Un escenario de aproximadamente 12,00 x 4,00 x 040 m, terminado también en moqueta ferial.
- Trasera de madera formando almacén a de uso 10,00 m x 4,50 m de altura y 1,00 m de fondo aproximado, realizado en madera y hueco para encastrar la pantalla.
- Gráfica integrada en el diseño de la trasera con vinilos de corte.
- En una de las esquinas se construirá un muro en L de aproximadamente 2,50 x 2,50 m y 2,50 metros de altura para realizar la señalización del foro. En estos muros se instalará una pantalla led mínimo de 50" en posición vertical para proyección de los programas que se desarrollarán en este foro. Grafica de señalización en estos muros.
- Cierre perimetral se realizará con una jardinera de madera, en la que se incluirán motivos de jardinería, excepto en la zona de entrada (unos 2 ml lineales) y en el resto de los elementos antes descritos.
- El escenario dispondrá de pantalla LED mínimo de 4,50 x 2,50 m, sobre tarima dentro del almacén antes descrito y a una altura mínima del suelo de 1,30 metros.
- El espacio estará dotado de sistema de sonido por sistema de traducción simultánea, receptores inalámbricos para todo el aforo por sistema de infrarrojos, 2 monitores de referencia en cuña para los ponentes de mínimo 42", microfónica inalámbrica de diadema para un mínimo de 5 ponentes, 2 pantallas led de mínimo 60" sobre soporte unicol para refuerzo de sala.
- Mobiliario compuesto mínimo por un total de 50 sillas y sillones (entre los dos items) para formar zonas dinámicas para las ponencias y reuniones , 2 mesas de acceso para distribución de petacas, 5 sillones para presidencia, 2 mesas bajas para presidencia y un atril de metacrilato rotulado. Mobiliario auxiliar para puesto de técnicos de AV.
- 4 focos fresnell o similar sobre trípodes para refuerzo de iluminación del escenario principal.
- Ifema dotará de un cuadro eléctrico de la potencia y legalización incluida necesaria en el sitio que el adjudicatario indique y a partir de este cuadro, el adjudicatario será el encargado del cableado y enchufes necesarios para dar servicio a todos los elementos que lo requieran.
- Se incluirá el personal de montaje y mantenimiento necesario para dar el servicio incluso un técnico de sonido y un técnico de video en esta sala para poner en marcha, probar y durante los horarios que se establezcan de

celebración de este foro, siempre dentro del horario general de celebración de la feria.

### **3 Foros 40 pax (tamaño aproximado 100 m2):**

El diseño del foro incluirá los siguientes elementos:

- Moqueta ferial en toda su superficie
- Un escenario de aproximadamente 6,00 x 2,00 x 0,40 m, terminado también en moqueta ferial.
- Trasera de madera formando almacén a de uso 8,00 m x 4,50 m de altura y 1,00 m de fondo aproximado, realizado en madera y hueco para encastrar la pantalla.
- Gráfica integrada en el diseño de la trasera con vinilos de corte.
- El cierre perimetral se realizará mediante pared decorativa en planta curva, realizada con lamas de madera de ancho 15 cm, una altura variable que irá de 1,20 m a 1,50 m de forma vertical y con una separación igual a la de su ancho, acabadas en pintura plástica según el diseño presentado.
- Tótem de medidas aproximadas 1,50 x 0,40 x 2,50 m aprox, realizado en estructura de madera y acabado en pintura plástica. Se incluirá gráfica para la señalización de el foro. En este tótem se instalará una pantalla led mínimo de 50" en posición vertical para proyección de los programas que se desarrollarán en este foro
- El escenario dispondrá de pantalla LED mínimo de 2,50 x 2,00 m, sobre tarima dentro del almacén antes descrito y a una altura mínima del suelo de 1,30 metros.
- El espacio estará dotado de sistema de sonido por sistema de traducción simultánea, receptores inalámbricos para todo el aforo por sistema de infrarrojos, 1 monitor de referencia en cuña para los ponentes de mínimo 42", microfonía inalámbrica de diadema para un mínimo de 2 ponentes.
- Mobiliario compuesto mínimo por 40 sillas, 2 mesas de acceso para distribución de petacas, 2 sillones para presidencia, 2 mesas bajas para presidencia y un atril de metacrilato rotulado. Mobiliario auxiliar para puesto de técnicos de AV.
- 4 focos fresnell o similar sobre trípodes para refuerzo de iluminación del escenario principal.
- Ifema dotará de un cuadro eléctrico de la potencia y legalización incluida necesaria en el sitio que el adjudicatario indique y a partir de este cuadro, el adjudicatario será el encargado del cableado y enchufes necesarios para dar servicio a todos los elementos que lo requieran.
- Se incluirá el personal de montaje y mantenimiento necesario para dar el servicio incluso un técnico de sonido y un técnico de video en esta sala para poner en marcha, probar y durante los horarios que se establezcan de celebración de este foro, siempre dentro del horario general de celebración de la feria.

#### **4 Zonas de descanso:**

- Espacio compuesto por moqueta ferial, cuatro sillones para 2 personas, 4 para una persona y 4 mesas de centro, además de cuatro cargadores de móviles, colocado en forma de isla y con soporte incluido para publicidad.

### **3. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA.-**

Todos los materiales y equipamientos cumplirán los requisitos exigidos por la normativa y reglamentación vigente en la materia (resistencia o esfuerzos, protección contra el fuego, normativas sobre salud y medio ambiente, etc.). El adjudicatario será el único responsable ante la ley por la infracción de cualquier normativa o el mal uso de los materiales.

Toda instalación eléctrica, se realizará de acuerdo a los requisitos exigidos por el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, (Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto) Instrucciones Técnicas Complementarias y cualquier otra disposición interna establecida por la Dirección General e Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

Es obligatorio someter todas las instalaciones eléctricas efectuadas en el recinto ferial a la aprobación de la Dirección Técnica y de Mantenimiento de IFEMA MADRID.

A tal efecto, se deberá entregar al Servicio de Inspección Eléctrica de IFEMA MADRID, debidamente cumplimentada y sellada por una empresa instaladora autorizada, la Hoja de Inspección Eléctrica que podrá obtener en las dependencias de la empresa inspectora en el recinto ferial.

### **4. CONTRAVENCIÓN DE PATENTE.-**

El adjudicatario protegerá e indemnizará a IFEMA MADRID contra cualquier reclamación por contravención de patente, marca registrada, derechos de autor o reclamación de comercio ilícito con respecto al mobiliario o cualquier otro elemento que forme parte del montaje.

### **5. REQUERIMIENTOS DE INSPECCIÓN DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA.-**

El material a instalar será nuevo o en perfecto estado de conservación. IFEMA MADRID podrá rechazar el montaje o instalación de cualquier material o equipamiento que no cumpla los niveles de calidad e imagen exigidos, obligándose el adjudicatario a sustituirlo inmediatamente por otros que cumplan estas exigencias, sin reclamación alguna por parte del contratista.

IFEMA MADRID ordenará retirar y sustituir todos aquellos materiales (aún después de instalados) que no se ajusten a lo anterior, sin derecho a reclamación alguna por parte del contratista.

El adjudicatario deberá implantar un sistema de control de calidad para la supervisión del estado óptimo de los materiales, de forma que pueda detectar y sustituir en sus propias instalaciones aquellos elementos que manifiesten fatiga o defectos estéticos de forma previa al inicio del montaje, debiendo disponer así mismo de los medios necesarios para ejecutar una revisión previa a la entrega de los stands de forma que se puedan corregir las incidencias detectadas en ese mismo momento.

IFEMA MADRID ejecutará sus propios controles de calidad del montaje realizado.

Las deficiencias detectadas en el momento fijado por IFEMA MADRID para la entrega de los proyectos conllevarán la imposición de las penalidades definidas en el apartado 22 del Anexo I - Cuadro de características-.

El adjudicatario deberá disponer de las medidas necesarias para efectuar un control diario de la evolución de las tareas de montaje, de forma que IFEMA MADRID pueda tener conocimiento diario de la evolución de los trabajos. Para ello, deberán cumplimentar el estadillo de seguimiento conforme al modelo incluido al final de este pliego de prescripciones técnicas de forma diaria o podrán proponer otras medidas alternativas de seguimiento de las tareas diarias con alcance similar o superior, como por ejemplo, la disponibilidad de herramientas informáticas para el seguimiento online de para la evolución de los trabajos.

En cuanto al mantenimiento y asistencia técnica, el adjudicatario quedará obligado a atender cualquier requerimiento de este tipo a petición del expositor o de IFEMA MADRID durante la celebración del certamen. Los avisos generados deberán ser atendidos y reparados en un plazo no superior a 1 HORA.

Para la atención de estas tareas el adjudicatario deberá contar con personal técnico cualificado suficiente dotado con todos los medios técnicos necesarios para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que cómo mínimo, los medios humanos serán los indicados en el apartado 7 - OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- de este pliego de prescripciones técnicas. El incumplimiento en las condiciones de mantenimiento y asistencia técnica implicará la imposición de las penalidades definidas en el apartado 22 del Anexo I - Cuadro de características-.

En el momento que IFEMA MADRID lo considere oportuno, podrá efectuar una visita a los talleres/almacenes de la empresa adjudicataria a fin de comprobar que se cumplen los requisitos mínimos solicitados, tanto en lo referente a calidad, como a cantidad, en base a lo cual se realizó la adjudicación.

## **6. MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL INSTALADOR.-**

El adjudicatario podrá disponer en el Recinto Ferial, de un espacio cedido por IFEMA MADRID, para la Dirección de la instalación encomendada y como oficina de atención a los expositores. En el caso de no disponer de este espacio, el adjudicatario deberá montar una oficina dentro del espacio de realización del certamen para este fin.

## **7. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-**

Además de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones administrativas particulares, el contratista se verá obligado a:

- Prestar la asistencia técnica necesaria al expositor que se lo solicite antes y durante el montaje, así como durante la celebración, si fuese necesaria su colaboración.
- Mantener en funcionamiento la oficina de atención al público durante los días y horarios de montaje, celebración y desmontaje.
- Disponer de un equipo de mantenimiento durante los días y horarios de celebración del certamen, dotando al mencionado equipo de algún sistema que permita su contacto y localización inmediata (teléfonos móviles, etc.), quedará entendido que el equipo de mantenimiento realizará turnos en el horario de comida para tener permanentemente cubierto el servicio. Se requiere que el equipo de mantenimiento conste de un mínimo de un técnico de montaje y un electricista por cada 3.500 m<sup>2</sup> de montaje.
- Todo el personal de servicio deberá estar perfectamente uniformado e identificado con el nombre de la empresa contratista, además de la identificación que IFEMA MADRID proporciona.
- Señalización de Seguridad

En el marco de la Coordinación de Actividades Empresariales, y con el fin de prevenir y proteger al resto de concurrentes de los riesgos propios de su actividad, el adjudicatario está obligado a instalar, a su costa, los carteles identificativos de la actuación, las señalizaciones precisas en su caso, relativas a la circulación en la zona que ocupan los trabajos y los puntos de potencial peligro, como consecuencia de la ejecución de los servicios contratados, tanto en dicha zona como en sus lindes e inmediaciones.

- El contratista no podrá suministrar a las empresas expositoras, directamente o a través de empresa interpuesta, de forma gratuita o remunerada, los servicios comercializados por IFEMA MADRID (muebles, etc.).

- Como norma general, el stand será entregado dos días antes del comienzo del certamen.
- El adjudicatario deberá tener a disposición de IFEMA MADRID del material necesario para realizar el montaje de los m<sup>2</sup> estimados de feria, así como posibles ampliaciones de última hora, cerramientos, mejoras, etc. Se requiere que el adjudicatario disponga de al menos un 10 % de materiales y complementos por encima de la superficie a construir.

## **9. FECHAS DE MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE.-**

Las fechas de montaje, celebración y desmontaje serán las siguientes:

Fechas de celebración: Del 8 al 10 de octubre.

Fechas de montaje: Del 1 al 6 de octubre en horario de 8:30 a 21:30 h.

Fecha de entrega: Día 6 de octubre a las 21:30 h.

Fechas de desmontaje: El 11 de octubre en horario de 15:30 a 21:30 h y el día 12 de octubre en horario de 8:30 a 21:30.

Las fechas, horarios citados, pueden ser susceptibles de modificación, siendo informado el adjudicatario con la debida antelación.

## **10. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-**

El adjudicatario designará a una persona bilingüe inglés - español, que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados, así como un responsable técnico del montaje a realizar, pudiendo recaer dicho cometido en la misma persona.

## **11. PERSONAS DE CONTACTO.-**

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

- Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>
- Manual de uso de la plataforma: [https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia\\_Licitadores.pdf](https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf)



- Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Técnico de compras. Tlf. 917225324